



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

04 FEB 2011

Decreto Exento
Vistos:

0731,

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

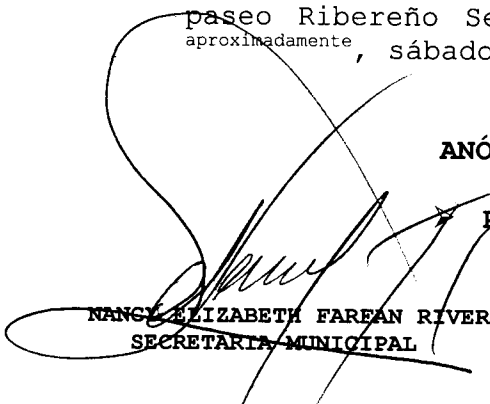
Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

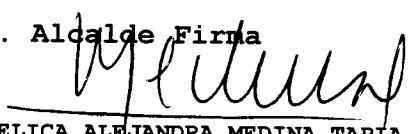
- * **Camioneta Patente SN-3152**, conducida por don Sergio Morales Carvajal responsable Lino Astudillo Aguirre "Trabajos en Escenario" paseo Ribereño Sector Puente Talca en horario de 8:00 a 18:00 Horas aproximadamente, sábado 05 de febrero del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FAREAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Sergio Morales c.
- Archivo Oficina de Partes.

CAMT NEFR/HHAP/ me q t.

Departamento de Personal.-